



Plan de Acción de Género de la DLAC 2022-2024

Contexto

A pesar de todos los avances, las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe siguen sufriendo discriminaciones en el acceso al trabajo y activos económicos, en la violencia de género, así como en la participación en la toma de decisiones, en particular en las comunidades y zonas pobres rurales.

Información oficial de 19 países de América Latina y del Caribe muestra que 4.555 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2019. En cuanto a la participación política, América Latina y el Caribe ha tenido un aumento discreto de participación de mujeres en los gabinetes presidenciales, alcanzando un promedio de 28,5% este mismo año. Sin embargo, seguimos muy lejos de alcanzar una participación igualitaria. La proporción de mujeres sin ingresos propios en 2019 alcanzaba en promedio regional un 29%. Casi un tercio de las mujeres de la región depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico.¹

La crisis sanitaria actual corre el riesgo de ampliar aún más las desigualdades de género. Mientras que los hombres han sido los más afectados en términos de víctimas mortales, el COVID-19 ha exacerbado las crisis económicas, los déficits de atención y la "pandemia en la sombra" de la violencia de género, con un impacto desproporcionado en las mujeres. Las desigualdades entre grupos de mujeres basadas en la raza, la discapacidad, los ingresos y la edad, entre otras, se han hecho patentes tanto en la propagación como en el impacto del virus². La pandemia provocará mayores desigualdades económicas, no solo porque las mujeres ocupan puestos menos remunerados, pero también porque siguen asumiendo mayormente las tareas de cuidado (care). Según la CEPAL (2020), se espera una reducción de los niveles de ocupación de las mujeres que representa un retroceso de al menos diez años en la región.

También es de considerar que, según el PNUD (2020) las mujeres son las más afectadas por el cambio climático que impacta la región ALAC, y la discriminación que aún sufren a nivel socioeconómico intensifica las consecuencias que el calentamiento global está teniendo sobre su alimentación, hogar y medios de vida. Las normas machistas también impulsan a los hombres a la violencia cuando se ven enfrentados a los impactos del clima.

Antecedentes

El último Plan de acción de género 2017-20 (PAG) de la región ALAC fue elaborado en 2016. Esto no impidió que algunas Oficinas de cooperación (OfCos) desarrollaran un plan nacional antes de esa fecha.

¹ CEPAL, Observatorio de la igualdad de género, 2019

² UN Women. 2020. "From insights to action: gender equality in the wake of COVID-19."

<https://www.unwomen.org/en/digitalibrary/publications/2020/09/gender-equality-in-the-wake-of-covid-19>

Este plan ha sido sistematizado y adaptado en diálogo con los Puntos Focales de Género de la región de seis países: Bolivia, Colombia, Cuba, Haití, Honduras y Nicaragua.

El propósito original del GAP estandarizado es definir objetivos y subobjetivos comunes a todas las oficinas de cooperación/embajadas de la región que permitan medir de forma específica los avances en género a nivel de la oficina, del ciclo de proyectos y en la transferencia/gestión de conocimientos. A continuación, cada oficina es libre de definir los hitos (indicadores) que le permitirán alcanzar estos objetivos y subobjetivos de acuerdo con su contexto.

A inicio de 2020, se decidió debido a la salida de la cooperación bilateral de COSUDE de la región, alargar el periodo de medición del PAG a 2021, y formular un nuevo plan para la vigencia 2022-2024 que coincide con la duración de los programas de cooperación de las oficinas de cooperación al desarrollo.

Objetivos

El Plan de Acción de Género tiene como objetivo:

- dar cuenta de la integración de la perspectiva de género en la aplicación de los programas de cooperación;
- reforzar el nivel de compromiso y de responsabilidad en la integración de la perspectiva de género en el programa de cooperación y a nivel del management;
- hacer visibles las medidas tomadas por la oficina de cooperación en la integración de la perspectiva de género en los proyectos, en el management y la gestión de conocimiento, así que garantizar la transferencia de saberes a entidades públicas/privadas y socios en el contexto de la salida de la cooperación bilateral de COSUDE de ALAC.

Principios de implementación

La estrategia de implementación del PAG se basa en una serie de principios cuya validez ha sido comprobada a través del primer plan PAG 17-21 (lecciones aprendidas):

- La adaptación al contexto es clave. El PAG tiene una base común articulada a través de los objetivos y subobjetivos. La implementación concreta está en manos de las oficinas de cooperación (hitos)
- Los Puntos focales de género juegan un papel clave en la definición e implementación del PAG. Su desempeño como facilitador de procesos para sus colegas o los socios condiciona el éxito del PAG.
- La división del trabajo tiene que ser muy clara. El jefe de cooperación/embajador y/o la/el jefe de cooperación internacional adjunto/a (según la estructura de la oficina) asume la responsabilidad estratégica del PAG, el equipo del programa (PFG con los oficiales de programas) es responsable de su implementación y el PFG a nivel de División coordina el monitoring y reporting de los informes.
- Los objetivos del PAG tienen que ser integrados en el programa de cooperación de manera transversal como a nivel del marco de resultado con indicadores y metas claras.

Plan de acción de género 2022-24

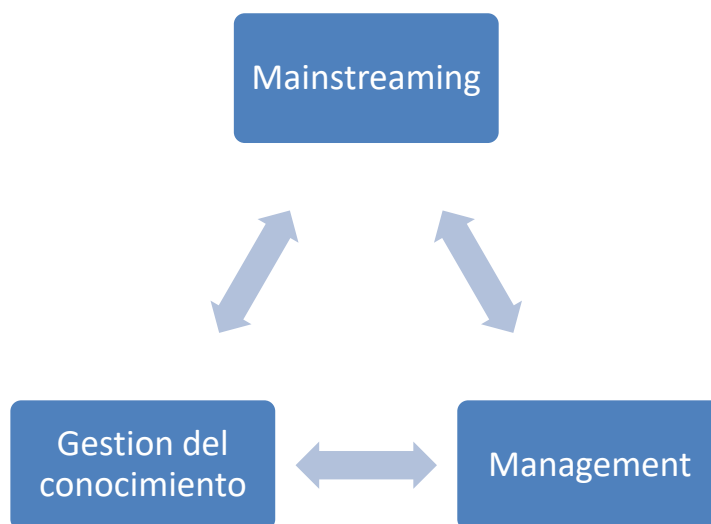
Para 2022-2024, el plan de Acción de Género se tiene que adaptar al periodo de salida y al nuevo contexto (post) pandemia en la región. Esto significa concretamente que los objetivos, subobjetivos y hitos tienen que garantizar la integración de la perspectiva de género a nivel estratégico y lograr la sostenibilidad y la transferencia a los socios en las circunstancias de la salida³.

En la medida de lo posible, los programas de cooperación tienen que reflejar los (sub)objetivos definidos en el plan de acción de género a nivel de los resultados (líneas de intervención), pero también de manera transversal a nivel de contexto y management del programa. El PAG se vuelve así un instrumento de seguimiento de los programas de cooperación garantizando la coherencia entre ambos instrumentos.

Para el PAG 2022-24 se mantiene los tres objetivos específicos a) Facilitar la transversalización del enfoque de género y su institucionalización (mainstreaming) b) Fortalecer la transversalización del enfoque de género a nivel decisorio c) Asegurar la gestión del conocimiento. A nivel de los subobjetivos se reduce el número para concentrarse en:

- La sostenibilidad y la institucionalidad del enfoque de género en los programas de cooperación y los socios (Mainstreaming)
- Las competencias organizacionales (MbO) y en el diálogo político (Management/gestión)
- La capitalización de experiencias y la transferencia a los socios de herramientas existentes (Gestión de conocimientos)

Se prestará especial atención al efecto transformador de las actividades previstas, al impacto de la pandemia COVID 19 en las mujeres y las niñas, así que al efecto multiplicador de las vulnerabilidades cruzadas.



Los informes de seguimiento (tabla) se realizarán anualmente. Los hitos se definirán para un periodo de 1 año hasta 3 años.

³Si bien en Colombia no se prevé la salida de la cooperación humanitaria de Suiza para el 2024, se estima que se llevará a cabo un proceso de transformación de la oficina, por lo que los objetivos del PAG son pertinentes.

Para reforzar el aprendizaje/intercambio entre pares, se organizarán sesiones breves (mini Peer Exchange) cada tres/cuatro meses bajo la responsabilidad del Punto Focal de Género de la División sobre temas de interés común. A finales de 2022 se preve un último evento regional de género basado en la gestión del conocimiento y transferencia a socios.



Plan de acción género DALC 2022 – 2024⁴

Objetivos	Subobjetivos	Responsables	Milestones 2022-24	22	23	24
1. Mainstreaming/Institucionalización						
1.1 La OfCo tiene un Programa de cooperación (PC) que contribuye a la igualdad de género y que es verificada por un sistema de monitoreo ⁵ .	<ul style="list-style-type: none"> • Los ámbitos de intervención del PC toman en cuenta de brechas⁶ en <ul style="list-style-type: none"> ○ la división del trabajo por género (roles y responsabilidades), ○ el acceso de las mujeres y de los hombres al control de los recursos a todos los niveles, ○ las necesidades de género en cada sector de intervención, ○ la participación y toma de decisión de las mujeres, considerando que la pandemia de COVID 19 ha aumentado las brechas de género en varios ámbitos. • Los Comités Directivos de Proyectos abordan logros y desafíos en el tema de género 		<ul style="list-style-type: none"> • 			

⁴ Como discutido en el Evento regional de género online del 01 al 03 de marzo de 2021.

⁵ Para el caso de Colombia en donde el PC 2021-2024 ya está formulado y en marcha, los ámbitos de intervención se refieren a los nuevos proyectos.

⁶ Las brechas indicadas son posibles ejemplos de los temas a tener en cuenta. Cada Ofco definirá sus prioridades de análisis de acuerdo al contexto y los ámbitos de intervención.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los ámbitos de intervención del PC incluyen metas e indicadores de género cualitativos y cuantitativos, desagregados por sexo. • Al menos un cierto porcentaje (p.e. 5 %, a determinar por cada Ofco) del presupuesto del PC (parte COSUDE) es asignado a acciones afirmativas en igualdad de género. • El informe anual describe de manera transversal los avances en relación a las brechas de género y al logro de los indicadores planteados en la PC. 					
2. Management						
<p>2.1 Cada colaborador@ tiene en su MBO objetivos de desempeño para promover la igualdad de género al nivel operativo, institucional e/o competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los MBOs de cada colaborador@ cuentan con objetivos de género que son monitoreados y verificados periódicamente, con el fin de identificar avances y/o desafíos/dificultades, y definir medidas adecuadas para el logro de los mismos. 	<p><i>La dirección/los superiores</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 			

<p>2.2 El tema de género es incluido en diálogos políticos generales y/o temáticos de la oficina / embajada en alianza y colaboración con otros actores como la sociedad civil y la cooperación internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los MBOs de la dirección/los superiores reflejan el compromiso de integrar la perspectiva de género en los diálogos políticos sectoriales y/o las reuniones estratégicas • Los materiales de comunicación contribuyen a una incidencia pública para promover la igualdad de género. 	<p><i>La dirección/los superiores</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 			
<p>3. Gestión de los conocimientos</p>						
<p>3.1 Fortalecer capacidades de las organizaciones socias y aliados en el manejo de enfoques y herramientas de género en el contexto de la salida de la cooperación bilateral de COSUDE de ALAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada OfCo fortalece la colaboración y el intercambio en la aplicación de enfoques y herramientas con redes de género locales y/o socios, donantes afines para fortalecer capacidades. • El diálogo con instituciones y socios asegura la implementación del enfoque de género en la gestión de conocimientos (transferencia y capitalización). 		<ul style="list-style-type: none"> • 			

<p>3.2 Promover el aprendizaje sistematizando y difundiendo experiencias de implementación del enfoque de género en el contexto de la salida de la cooperación bilateral de COSUDE de ALAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada OfCo capitaliza las herramientas existentes (p. e. manual) y las socializa con otras oficinas, socios y la central. • Mínimo dos intercambios cortos (facilitados por el PFG de la división) aseguran el intercambio de información entre PFG. • La red género de la DALC promueve el aprendizaje institucional (en colaboración con la red PGE) a través de un intercambio regional sobre la herencia de ALAT en materia de género. 		<ul style="list-style-type: none"> • 			
--	---	--	---	--	--	--